

SANTA CRUZ, 22 de Abril 2016.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.610, del 17.12.2015, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
- 2.- La Guía Práctica Contable Municipal 2013-2014 de la Contraloría General de la República.
- 3.- El Certificado n° 522, con acuerdo del Concejo Municipal tomando en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°123 , efectuada el 19 de Abril 2016; que efectúa modificaciones al presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal, conforme a: la redistribución de gasto en los respectivos gastos que corresponden.

DECRETO EXENTO N° 847.-/

1. **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Educación vigente, conforme acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°123 de fecha 19 Abril de 2016, por el Concejo Municipal, en el siguiente tenor;

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.22.04	MATERIAL DE ENSEÑANZA		3,000,000
215.22.04.002.001.004	INTEGRACION	3,000,000	
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES		7,212,155
215.23.01.004.001.001	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	7,212,155	
TOTAL \$			7,212,155

AUMENTOS DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1,000,000
215.22.12.999.001.001	OTROS	1,000,000	
215.26.01	DEVOLUCIONES		6,212,155
215.26.01.001.001.001	DEVOLUCIONES	6,212,155	
215.29.06	EQUIPOS COMPUTACIONALES		3,000,000
215.29.06.001.001.002	INTEGRACION	3,000,000	
TOTAL \$			7,212,155

2. COMUNÍQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O´Higgins, a través del validador web .

3. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS

Secretario Municipal

C.C.:

- Alcaldía (2)
- DAEM (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- Transparencia (1)
- Control (1)

CERTIFICADO N° 522

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Tercera, de fecha 19 de Abril de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de educación.

Disminución de Gastos	\$7.212.155
Aumento de gastos	\$7.212.155

En Santa Cruz, a 20 días del mes de abril del año dos mil dieciséis.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/